

**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Administración.		Título de la Regulación: Manual de Organización de la Dirección de Administración	
Enlace de Mejora Regulatoria: Alicia García Gómez		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 28 de abril del 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7221194065 Correo: administracion2025@tianguistenco.gob.mx	Fecha de recepción: 25 de abril del 2025	Fecha de envío: 02 de mayo del 2025	

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

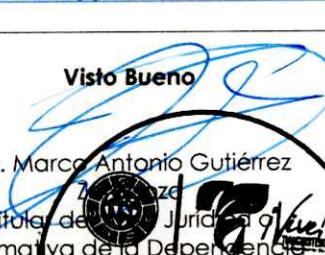
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.
https://www.google.com/search?q=ley+de+contratacion+del+estado+de+mexico+y+municipios&riz=1C1VDKB_enMX1061MX1061&og=ley+de+contra&aqs=chrome.1.69i57j35i39i512i650i2j0i512i7.6767j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

<p>Elaboró</p>  <p>Lic. Alicia García Gómez Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Visto Bueno</p>  <p>Lic. Marco Antonio Gutiérrez Titular de la Dependencia</p>	<p>Autorizó</p>  <p>Jesús Peña Rosales Titular de la Dependencia</p>
--	--	--



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Administración.		Título de la Regulación: Reglamento Interno de la Dirección de Administración.	
Enlace de Mejora Regulatoria: Alicia García Gómez		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 28 de abril del 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7221194065 Correo: administracion2025@tianguistenco.gob.mx	Fecha de recepción: 25 de abril del 2025	Fecha de envío: 02 de mayo del 2025	

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

https://www.google.com/search?q=ley+de+contratacion+del+estado+de+mexico+y+municipios&rlz=1C1VDKB_enMX1061MX1061&og=ley+de+contra&aqs=chrome.1.69i57j35i39i512i650l2j0i512l7.6767j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

<p>Elaboró</p>  <p>Lic. Alicia García Gómez Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Visó Bueno</p>  <p>Lic. Marco Antonio Peña Rosales Zaragoza Titular del Área de Asesoría Jurídica Normativa de la Dependencia</p>	<p>Autorizó</p>  <p>Lic. Alicia Peña Rosales Titular de la Dependencia</p>
---	---	---



DIRECCIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Dependencia u Organismo Descentralizado: DIRECCIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS		Título de la Regulación: Manual de Organización	
Enlace de Mejora Regulatoria: C. Ivonne Monroy Peralta		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 28 de abril de 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 5632386176 Correo: pueblosoriginarios2025@tianguistenco.gob.mx	Fecha de recepción: 30 de abril de 2025	Fecha de envío: 2 de mayo de 2025	

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

<https://www.gob.mx/inpi>
<https://cedipiem.edomex.gob.mx/>

<p>Elaboró</p>  <p>C. Ivonne Monroy Peralta Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Visto Bueno</p>  <p>Lic. Marco Antonio Gutiérrez Zaragoza Titular del Área Jurídica y Normativa de la Dependencia</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C. Israel Maya Camacho Titular de la Dependencia</p>
--	--	--





DIRECCIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Dependencia u Organismo Descentralizado: DIRECCIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS		Título de la Regulación: Reglamento Interno de la Dirección de Pueblos Originarios	
Enlace de Mejora Regulatoria: C. Ivonne Monroy Peralta		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 28 de abril de 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 5632386176 Correo: pueblosoriginarios2025@tianguistenco.gob.mx	Fecha de recepción: 30 de abril de 2025	Fecha de envío: 2 de mayo de 2025	

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

<https://www.gob.mx/inpi>
<https://cedipiem.edomex.gob.mx/>

<p>Elaboró</p>  <p>C. Ivonne Monroy Peralta Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Visto Bueno</p>  <p>Lic. Marco Antonio Gutiérrez Zaragoza Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C. Israel Maya Camacho Titular de la Dependencia</p>
---	---	---



COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

MUNICIPAL

**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

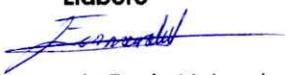
Dependencia u Organismo Descentralizado: COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL		Título de la Regulación: MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
Enlace de Mejora Regulatoria: FERNANDA TAPIA VALENCIA		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 28 de abril de 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7131387929 Correo: comisariaseguridadpublica2025@tianguistenco.gob.mx		Fecha de recepción: 30 de abril de 2025	Fecha de envío: 7 de mayo de 2025
Anexe el archivo que contiene la regulación			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
<p>1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales. La Comisaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, tiene la propuesta en crear el Manual de Organización, en el cual no se consideran cargas tributarias para los ciudadanos.</p>			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
<p>2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera. No genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del Manual de Organización, los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que el área que propone cuente con el documento debidamente actualizado.</p>			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.			
	Si	No	
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
III.- ANEXOS			
<p>4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación. https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rlgvig059.pdf https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2025/marzo/mar271/mar271e.pdf https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig079.pdf</p>			
Elaboró  Lic. Fernanda Tapia Valencia Enlace de Mejora Regulatoria	Visto Bueno  Lic. Marco Antonio Gutierrez Zorita Titular del Área Jurídica Normativa de la Dependencia	Autorizó  CAR Federico Vera Santana Titular de la Dependencia	

Dirección Jurídica Consultiva

COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

MUNICIPAL

**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL		Título de la Regulación: REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	
Enlace de Mejora Regulatoria: FERNANDA TAPIA VALENCIA		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 28 de abril de 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7131387929 Correo: comisariaseguridadpublica2025@tianguistenco.gob.mx	Fecha de recepción: 30 de abril de 2025	Fecha de envío: 7 mayo de 2025	
Anexe el archivo que contiene la regulación			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales. La Comisaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, tiene la propuesta en actualizar el Reglamento Interno, en el cual no se consideran cargas tributarias para los ciudadanos.			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera. No genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del Reglamento interno, los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que el área que propone cuente con el documento debidamente actualizado.			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.			Si
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			No
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			X
III.- ANEXOS			
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación. https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rlgvig059.pdf https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rlgvig079.pdf https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rlgvig079.pdf			
Elaboró  Lic. Fernanda Tapia Valencia Enlace de Mejora Regulatoria	Visto Bueno  Lic. Marco Antonio Gutiérrez Zúñiga Titular del Área Jurídica Normativa de la Dependencia	Autorizó  CAP. Federico Vera Santana Titular de la Dependencia	



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: Órgano Interno de Control		Título de la Regulación: Manual de Organización del Órgano Interno de Control	
Enlace de Mejora Regulatoria: Montserrat Jesabel Cuevas Hernández		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 28 de abril de 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7131196323 Correo: Contraloria.tianguistenco25@gmail.com	Fecha de recepción: 25 de abril de 2025	Fecha de envío: 09 de mayo de 2025	

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig241.pdf>
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig002.pdf>

<p>Elaboró</p>  Lic. Montserrat Jesabel Cuevas Hernández Enlace de Mejora Regulatoria	<p>Visto Bueno</p>  Lic. Mario Antonio Gutiérrez Titular del Área de Asesoría Jurídica y Normativa de la Dependencia Municipal 	<p>Autorizó</p>  Lic. Ricardo Alfaro Robles Titular de la Dependencia Municipal 
---	--	--

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Órgano Interno de Control		Título de la Regulación: Reglamento Interno del Órgano Interno de Control	
Enlace de Mejora Regulatoria: Montserrat Jesabel Cuevas Hernández		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 28 de abril de 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7131196323 Correo: Contraloria.tianguistenco25@gmail.com	Fecha de recepción: 25 de abril de 2025	Fecha de envío: 09 de mayo de 2025	

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig241.pdf>
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig002.pdf>

<p>Elaboró</p>  <p>Lic. Montserrat Jesabel Cuevas Hernández Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Visto Bueno</p>  <p>Lic. Ricardo Amílcar Robles Título del Área Normativa de Dependencia Dirección Jurídica Consultiva</p> 	<p>Autorizó</p>  <p>Lic. Ricardo Amílcar Robles Título de la Dependencia Órgano Interno de Control</p> 
--	---	--



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: Órgano Interno de Control		Título de la Regulación: Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control	
Enlace de Mejora Regulatoria: Montserrat Jesabel Cuevas Hernández		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 28 de abril de 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7131196323 Correo: Contraloria.tianguistenco25@gmail.com	Fecha de recepción: 25 de abril de 2025	Fecha de envío: 09 de mayo de 2025	
Anexe el archivo que contiene la regulación			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.			
Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.			
La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.		Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			X
III.- ANEXOS			
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación. https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig241.pdf https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig002.pdf			
Elaboró Lic. Montserrat Jesabel Cuevas Hernández Enlace de Mejora Regulatoria	Visto Bueno Lic. Marco Antonio Gutiérrez Zaragoza Titular de la Dependencia Jurídica o Normativa de la Dependencia	Autorizó Lic. Ricardo Afilla Rojas Titular de la Dependencia	



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS		Título de la Regulación: MANUAL DE ORGANIZACION		
Enlace de Mejora Regulatoria: MARTHA ELOISA VALLARTA CASTRO		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 29 DE ABRIL DE 2025		
Punto de Contacto: Teléfono: 713 13 8 63 21 Correo: defensoria.tianguistenco@gmail.com	Fecha de recepción: 25 DE ABRIL DE 2025	Fecha de envío: 9 DE MAYO DE 2025		
Anexe el archivo que contiene la regulación				
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN				
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.				
Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.				
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN				
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.				
La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.				
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.			Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.				X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.				X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.				X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.				X
III.- ANEXOS				
https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig022.pdf https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig076.pdf https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig241.pdf				
Elaboró  MARTHA ELOISA VALLARTA CASTRO Enlace de Mejora Regulatoria	Visó Bueno  LIC. MARCO ANTONIO GUTIERREZ ZARAGOZA Titular del Área Jurídica b Normativa y Dependencia	Autorizó  LIC. YURIDIA OLGA URIBE ARRIAGA Titular de la Dependencia		



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS		Título de la Regulación: REGLAMENTO INTERNO		
Enlace de Mejora Regulatoria: MARTHA ELOISA VALLARTA CASTRO		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 29 DE ABRIL DE 2025		
Punto de Contacto: Teléfono: 713 13 8 63 21 Correo: defensoria.tianguistenco@gmail.com	Fecha de recepción: 25 DE ABRIL DE 2025	Fecha de envío: 9 DE MAYO DE 2025		
Anexe el archivo que contiene la regulación				
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN				
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.				
Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.				
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN				
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.				
La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.				
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.			Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.				X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.				X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.				X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.				X
III.- ANEXOS				
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación. https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig022.pdf https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig156.pdf https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/abr/leyabr140.pdf				
Elaboró  MARTHA ELOISA VALLARTA CASTRO Enlace de Mejora Regulatoria	Visto Bueno  LIC. MARCO ANTONIO GUTIERREZ ZARAGOZA Titular del Área de Asesoría o Normativa de la Dependencia	Autorizó  LIC. YURIDIA OLGA URIBE ARRIAGA Titular de la Dependencia		



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Económico		Título de la Regulación: Manual General de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico	
Enlace de Mejora Regulatoria: Hugo Nava Soto		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 30 de abril del 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 729-111-50-32 Correo: desarrolloeconomico2025@tianguistenco.gob.mx		Fecha de recepción: 30 de abril del 2025	Fecha de envío: 02 de mayo del 2025

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

Chrome-
extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDCMPME.pdf

chrome-
extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig157.pdf

<p>Elaboró</p> <p>Hugo Nava Soto Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Visto Bueno</p> <p>Marco Antonio Gutiérrez Titular del Área Jurídica de la Dependencia</p>	<p>Aprobación de Desarrollo Económico</p> <p>Jonathan Vargas Noyola Titular de la Dependencia</p>
--	--	--

**Dirección Jurídica
Consultiva**

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Económico		Título de la Regulación: Reglamento Interno de la <i>Dirección de Desarrollo</i> Económico	
Enlace de Mejora Regulatoria: Hugo Nava Soto		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 30 de abril del 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 729-111-50-32 Correo: desarrolloeconomico2025@tianguistenco.gob.mx	Fecha de recepción: 30 de abril del 2025	Fecha de envío: 02 de mayo del 2025	

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		x
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		x
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		x
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		x

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

chrome-
extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig002.pdf

chrome-
extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig157.pdf

<p>Elaboró Hugo Nava Soto Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Visto Bueno Marco Antonio Gutiérrez Titular del Área Jurídica y Normativa de la Dependencia</p>	<p>Dirección de Desarrollo Económico Jonathan Vargas Novola Titular de la Dependencia</p>
--	--	---

Dirección Jurídica
Consultiva

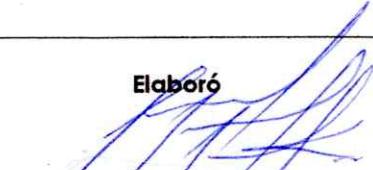
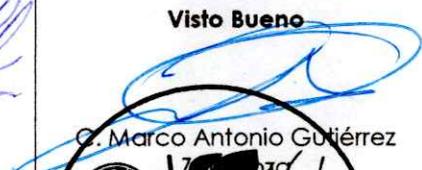
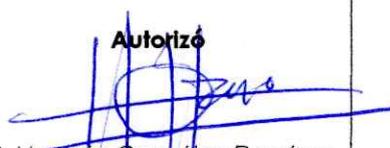
FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano		Título de la Regulación: Manual de organización de la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano	
Enlace de Mejora Regulatoria: C. Cesar Modesto Barrera		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 30 de abril de 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 713 688 39 82 Correo: Desarrollourbano2025@tianguistenco.gob.mx	Fecha de recepción: 25 de abril de 2025	Fecha de envío: 9 de mayo de 2025	
Anexe el archivo que contiene la regulación			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.			
Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.			
La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.			Si
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			X
III.- ANEXOS			
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.			
1. Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU.pdf			
2. Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2018-2024 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/632547/ENOT_versio_n_extensa_26.2.21-Abr-.pdf			
3. Política Nacional de Suelo http://insus.gob.mx/archivos/PSN/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Suelo.pdf			
4. Código Financiero del Estado de México y Municipios https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig007.pdf			



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

5. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
6. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>
7. Ley Orgánica Municipal del Estado de México
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig022.pdf>
8. Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig002.pdf>
9. Código Administrativo del Estado de México
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig008.pdf>
10. Reglamento del Libro quinto del Código Administrativo del Estado de México.
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig107.pdf>
11. Bando Municipal de Tianguistenco
<https://tianguistenco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/02/Bando-Municipal-2025.pdf>
12. Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tianguistenco
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2016/ago117.pdf>

<p>Elaboró</p>  <p>C. Cesar Modesto Barrera Subdirector de Desarrollo Urbano y Metropolitano Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Visto Bueno</p>  <p>C. Marco Antonio Gutiérrez Director Jurídico del Área Jurídica y Normativa de la Dependencia</p>  <p>Dirección Jurídica Consultiva</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C. Horacio González Ramírez Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano Titular de la Dependencia</p>
---	---	---

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano		Título de la Regulación: Reglamento interno de la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano	
Enlace de Mejora Regulatoria: C. Cesar Modesto Barrera		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 30 de abril de 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 713 688 39 82 Correo: Desarrollourbano2025@tianguistenco.gob.mx	Fecha de recepción: 25 de abril de 2025	Fecha de envío: 9 de mayo de 2025	

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

III.- ANEXOS

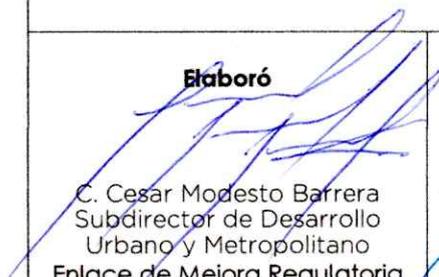
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig001.pdf>
3. Ley Orgánica Municipal del Estado de México
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig022.pdf>
4. Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig241.pdf>



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

5. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2007/feb221.pdf>
6. Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig002.pdf>
7. Código Administrativo del Estado de México
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig008.pdf>
8. Reglamento del Libro quinto del Código Administrativo del Estado de México.
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig107.pdf>
9. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/lev/vig/levvig139.pdf>
10. Ley del Adulto Mayor del Estado de México
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2008/ago064.pdf>
11. Bando Municipal de Tianguistenco
<https://tianguistenco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/02/Bando-Municipal-2025.pdf>

<p>Elaboró</p>  <p>C. Cesar Modesto Barrera Subdirector de Desarrollo Urbano y Metropolitano Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Visto Bueno</p>  <p>C. Marco Antonio Gutiérrez Zaragoza Director de Título de Área Jurídico Normativa de la Dependencia</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C. Horacio González Ramírez Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano Titular de la Dependencia</p>
---	--	---



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Gobierno		Título de la Regulación: Manual de Organización de la Dirección de Gobierno	
Enlace de Mejora Regulatoria: C. Andrés Teodoro Ramos González		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 6 de mayo de 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7224936325 Correo: governacion2025@tianguistenco.gob.mx	Fecha de recepción: 25 de abril de 2025	Fecha de envío: 07 de mayo de 2025	
Anexe el archivo que contiene la regulación			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.			
Establece la estructura, funciones y atribuciones de esta dependencia municipal. Su propósito es servir como una herramienta de gestión que facilite el funcionamiento interno, promueva la eficiencia operativa y asegure la transparencia en la administración pública local.			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.			
Está orientada a mejorar la eficiencia operativa, la rendición de cuentas y la coordinación entre áreas, aspectos que ocurren internamente y no exigen acción alguna por parte de los particulares, otorga a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.		Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
III.- ANEXOS			
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.			
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf ; https://legislacion.edomex.gob.mx/node/842 ; https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig217.pdf ; https://legislacion.edomex.gob.mx/node/2116 ; https://cemer.edomex.gob.mx/sites/cemer.edomex.gob.mx/files/files/Normateca%20Interna/codvig008.pdf https://legislacion.edomex.gob.mx/node/868 https://tianguistenco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/02/Bando-Municipal-2025.pdf			
Elaboró C. Andrés Teodoro Ramos González Enlace de Mejora Regulatoria	Visto Bueno C. Marco Antonio Gutiérrez Zaragoza Titular de la Dependencia	Autorizó C. Miguel Ángel Melchor Gutiérrez Titular de la Dependencia	



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Gobierno		Título de la Regulación: Reglamento Interno de la Dirección de Gobierno	
Enlace de Mejora Regulatoria: C. Andrés Teodoro Ramos González		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 6 de mayo de 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7224936325 Correo: gubernacion2025@tianguistenco.gob.mx	Fecha de recepción: 25 de abril de 2025	Fecha de envío: 07 de mayo de 2025	
Anexe el archivo que contiene la regulación			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
<p>1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales. La administración pública, en su ámbito de competencia implementará y promoverá un adecuado funcionamiento de las unidades administrativas y un marco normativo que mejore la operatividad en sus procesos, teniendo como finalidad incrementar la eficacia y eficiencia gubernamental, promoviendo la transparencia. Es preciso que de forma constante se revisen las regulaciones que emite, a efecto de rediseñar y documentar procesos, reducción de tiempos de respuesta, eliminación de requisitos innecesarios a fin de omitir y/o duplicar funciones.</p>			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
<p>2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera. Está orientada a mejorar la eficiencia operativa, la rendición de cuentas y la coordinación entre áreas, aspectos que ocurren internamente y no exigen acción alguna por parte de los particulares, otorga a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.</p>			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No	
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
III.- ANEXOS			
<p>4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf; https://legislacion.edomex.gob.mx/node/842; https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig217.pdf. https://legislacion.edomex.gob.mx/node/2116. https://cemer.edomex.gob.mx/sites/cemer.edomex.gob.mx/files/files/Normateca%20Interna/codvig008.pdf https://legislacion.edomex.gob.mx/node/868 https://tianguistenco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/02/Bando-Municipal-2025.pdf</p>			
<p align="center">Elaboró C. Andrés Teodoro Ramos González</p> <p align="center">Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Visto Bueno C. Marco Antonio Gutiérrez Zaragoza</p> <p align="center">Título de Área Normativa de la Dirección Jurídica Consultiva</p> 	<p>Autorizó C. Miguel Ángel Melchor Gutiérrez</p> <p align="center">Titular de la Dependencia</p>	

**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Gobierno		Título de la Regulación: Reglamento General de Comercio en Vía Pública de la Dirección de Gobierno	
Enlace de Mejora Regulatoria: C. Andrés Teodoro Ramos González		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 6 de mayo de 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7224936325 Correo: gubernacion2025@tianguistenco.gob.mx	Fecha de recepción: 25 de abril de 2025	Fecha de envío: 07 de mayo de 2025	
Anexe el archivo que contiene la regulación			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.			
<p>Establece la estructura, funciones y atribuciones de esta dependencia municipal. Su propósito es servir como una herramienta de gestión que facilite el funcionamiento interno, promueva la eficiencia operativa y asegure la transparencia en la administración pública local.</p>			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.			
<p>Este documento oficial describe los lineamientos para ordenar y supervisar las actividades comerciales que se desarrollan en espacios públicos, garantizando que se realicen de manera legal, segura y en beneficio de la comunidad, no exigiendo acción alguna por parte de los particulares, otorgando a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica.</p>			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.		Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
III.- ANEXOS			
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.			
<p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf; https://legislacion.edomex.gob.mx/node/842; https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig217.pdf; https://legislacion.edomex.gob.mx/node/2116; https://cemer.edomex.gob.mx/sites/cemer.edomex.gob.mx/files/files/Normateca%20Interna/codvig008.pdf https://legislacion.edomex.gob.mx/node/868 https://tianguistenco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/02/Bando-Municipal-2025.pdf</p>			
Elaboró C. Andrés Teodoro Ramos González Enlace de Mejora Regulatoria	Visto Bueno C. Marco Antonio Gutiérrez Zaragoza Titular del Área Jurídica o Normativa	Autorizó C. Miguel Ángel Melchor Gutiérrez Titular de la Dependencia	





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección Jurídica Consultiva		Título de la Regulación: Reglamento Interno	
Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Fitzia Ángeles Doroteo		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 28 de abril del 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 72 21 61 35 28 Correo: juridicotianguistenco2025@gmail.com fitangelesdoroteo@gmail.com	Fecha de recepción: 25 de abril del 2025	Fecha de envío: 06 de mayo	
Anexe el archivo que contiene la regulación			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.			
Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.			
La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.		Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			X
III.- ANEXOS			
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.			
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig156.pdf			
 Elaboró Lic. Fitzia Ángeles Doroteo Enlace de Mejora Regulatoria		 Autorizó Lic. Marco Antonio Gutiérrez Zaragoza Titular de la Dependencia	





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección Jurídica Consultiva		Título de la Regulación: Manual de Organización.	
Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Fitzia Ángeles Doroteo		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 28 de abril del 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 72 21 61 35 28 Correo: juridicotianguistenco2025@gmail.com fitangelesdoroteo@gmail.com	Fecha de recepción: 25 de abril del 2025	Fecha de envío: 06 de mayo	

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

- <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig001.pdf>
- <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig156.pdf>

<p>Elaboró</p> <p>Lic. Fitzia Ángeles Doroteo Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Visto Bueno</p> <p>M. Lic. Marco Adrián Gutiérrez Titular de la Dependencia</p>	<p>Autorizó</p> <p>Lic. Marco Adrián Gutiérrez Zaragoza Titular de la Dependencia</p>
---	---	--





FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Obras Publicas		Título de la Regulación: Manual de Organización	
Enlace de Mejora Regulatoria: Jorge Ortega González		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 29 de Abril de 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7131199625 Correo: Obraspublicas2025@tianguistenco.gob.mx	Fecha de recepción: 21 de Abril de 2025	Fecha de envío: 06 de Mayo de 2025	

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

<p>Elaboró</p> <p>C. Jorge Ortega González Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Visto Bueno</p> <p>Lia María Antonia Sufieres Zayas Ar del Área Jurídica o Normativa de la Dirección Jurídica Consultiva</p> 	<p>Autorizó</p> <p>Arq. Eric Alejandro Gutiérrez Jorge Titular de la Dependencia</p> 
--	---	---

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Obras Publicas		Título de la Regulación: Reglamento Interno	
Enlace de Mejora Regulatoria: Jorge Ortega González		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 29 de Abril de 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7131199625 Correo: Obraspublicas2025@tianguistenco.gob.mx	Fecha de recepción: 21 de Abril de 2025	Fecha de envío: 06 de Mayo de 2025	

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

<p>Elaboró</p> <p>C. Jorge Ortega González Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Visto Bueno</p> <p>Lic. Marco Antonio Gutiérrez Zaragoza Titular del Área Jurídico Normativa de la Dependencia</p> 	<p>Autorizó</p> <p>Arq. Eric Alejandro Gutiérrez Titular de la Dependencia</p> 
---	--	--

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Secretaría Técnica		Título de la Regulación: Manual de Organización	
Enlace de Mejora Regulatoria: Francisco Avalos Gutiérrez		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 30 de abril de 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7295182866 Correo: secretariatecnica2025@tianguistenco.gob.mx	Fecha de recepción: 25 de abril de 2025	Fecha de envío: 7 de mayo de 2025	
Anexe el archivo que contiene la regulación			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.			
Es importante mantener actualizada la normatividad aplicable, en el interior de la Secretaría Técnica, así mismo, se busca dar un mejor servicio dentro de las funciones específicas que le corresponden a los servidores públicos que conforman esta Secretaría, y a las personas que se acerquen a la misma.			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.			
La propuesta de la presente regulación no implica costos de cumplimiento, ya que solamente va a actualizar la normatividad vigente. Esta actualización tiene como principal terea brindar mayor certeza jurídica a la ciudadanía, para que ésta Secretaría Técnica cumpla debidamente con sus funciones y los servidores públicos brinden los servicios apegados a la norma.			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.		Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			X
III.- ANEXOS			
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación. https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2017/jul141.pdf			
Elaboró  Francisco Avalos Gutiérrez Enlace de Mejora Regulatoria	Visto Bueno  Lic. Marco Antonio Gutiérrez Zaragoza Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia	Autorizó  M. en D. Juan Manuel Zamora Vázquez Titular de la Dependencia	 Secretaría Técnica 



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: Secretaría Técnica		Título de la Regulación: Reglamento Interno	
Enlace de Mejora Regulatoria: Francisco Avalos Gutiérrez		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 30 de abril de 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7295182866 Correo: secretariatecnica2025@tianguistenco.gob.mx	Fecha de recepción: 25 de abril de 2025	Fecha de envío: 7 de mayo de 2025	

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

Es de vital importancia que establecer un conjunto de normas, procedimientos y directrices que rigen el comportamiento, las funciones y las responsabilidades dentro de la Secretaría Técnica, así mismo, estar apegado a la normatividad aplicable y establecer las bases para que la Secretaría Técnica del Ayuntamiento tenga un buen funcionamiento en la administración pública.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La propuesta de regulación no implica costos de cumplimiento, ya que se limita a actualizar el instrumento normativo existente. Esta actualización tiene como principal beneficio brindar mayor certeza jurídica a la ciudadanía, asegurando que la unidad administrativa o dependencia municipal que la emite cumpla con los requisitos legales establecidos para su adecuada elaboración, revisión, aprobación, publicación y distribución.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.

	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2017/jul141.pdf>

<p>Elaboró</p>  <p>Francisco Avalos Gutiérrez Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Visto Bueno</p>  <p>Lic. Marco Antonio Gutiérrez Zaragoza Titular del Área Jurídica o Normativa Dependencia</p>	<p>Autorizó</p>  <p>M. en D. Juan Manuel Zamora Vázquez Titular de la Dependencia</p>
--	---	---



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Servicios Públicos		Título de la Regulación: Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos.	
Enlace de Mejora Regulatoria: Jessica Lizbeth Mendez Zamudio		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 30 de abril de 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7227556092 Correo: serviciospublico2025@tianguistenco.gob.mx	Fecha de recepción: 25 de abril de 2025	Fecha de envío: 8 de mayo de 2025	

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consista la regulación propuesta así como sus objetivos generales.
Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>, <https://legislacion.edomex.gob.mx/node/915>,
https://www.contraloriadelpoderlegislativo.gob.mx/Marco_juridico_actuacion/Ley_Organica_Municipal_Estado_Mexico.pdf, <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig241.pdf>,
<https://tianguistenco.gob.mx/2025/>.

<p>Elaboró Lic. Jessica Lizbeth Mendez Zamudio Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Visto Bueno Lic. Marco Antonio Gutiérrez Zaragoza Titular de la Unidad de Normativa de la Dependencia Dirección Jurídica Consultiva</p>	<p>Aprobó Ing. Sergio Daniel Ortiz Puentes Titular de la Dependencia Dirección de Servicios Públicos</p>
--	--	--

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Servicios Públicos		Título de la Regulación: Reglamento Interno de la Dirección de Servicios Públicos.	
Enlace de Mejora Regulatoria: Jessica Lizbeth Mendez Zamudio		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 30 de abril de 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7227556092 Correo: serviciospublico2025@tianguistenco.gob.mx	Fecha de recepción: 25 de abril de 2025	Fecha de envío: 8 de mayo de 2025	

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.

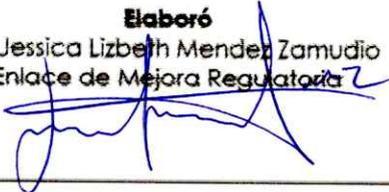
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.

	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>, <https://legislacion.edomex.gob.mx/node/915>,
https://www.contraloriadelpoderlegislativo.gob.mx/Marco_juridico_actuacion/Ley_Organica_Municipal_Estado_Mexico.pdf, <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig241.pdf>,
<https://tianguistenco.gob.mx/2025/>.

<p>Elaboró Lic. Jessica Lizbeth Mendez Zamudio Enlace de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Visto Bueno Lic. Marco Antonio Gutiérrez Zaragoza Titular del Área Jurídica y Normativa de la Dependencia</p> 	<p>Autorizó Ing. Sergio Daniel Ortiz Puentes Titular de la Dependencia</p> 
		

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Sistema Municipal DIF		Título de la Regulación: Manual de Organización	
Enlace de Mejora Regulatoria: Ignacio Benítez Bobadilla		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 28 de abril del 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7223569718 Correo: dif.tianguitenco@itaipem.org.mx	Fecha de recepción: 25 de abril del 2025	Fecha de envío: 02 de mayo del 2025	

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.
Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

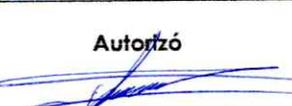
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.
La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig024.pdf>

Elaboró	Visto Bueno	Autorizó
 Ignacio Benítez Bobadilla Jefe de la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal DIF de Tianguistenco y Enlace de Mejora Regulatoria Enlace de Mejora Regulatoria	 Lic. Marco Antonio Gutiérrez Zaragoza Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia	 Lic. Arnold Isaac Castro Reyes Director del Sistema Municipal DIF de Tianguistenco y Presidente de la Comisión de Mejora Regulatoria Titular de la Dependencia
		

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Sistema Municipal DIF		Título de la Regulación: Reglamento Interno	
Enlace de Mejora Regulatoria: Ignacio Benítez Bobadilla		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 28 de abril del 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7223569718 Correo: dif.tianguitenco@itaipem.org.mx	Fecha de recepción: 25 de abril del 2025	Fecha de envío: 02 de mayo del 2025	

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.
Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.
La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig024.pdf>

<p>Elaboró</p> <p>Ignacio Benítez Bobadilla Jefe de la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal DIF de Tianguistenco</p> <p>DIF TIANGUISTENCO Ayuntamiento 20-27</p> <p>Unidad de Transparencia y Acceso a la Información</p>	<p>Visto Bueno</p> <p>Lic. Marco Antonio Gutiérrez Zaragoza Titular del Área Jurídica e Normativa de la Dependencia</p> <p>Dirección Jurídica Consultiva</p>	<p>Autorizó</p> <p>Lic. Arnold Isaac Castro Reyes Director del Sistema Municipal DIF de Tianguistenco y Presidente de la Comisión de Mejora Regulatoria Titular de la Dependencia</p> <p>Dirección</p>
---	--	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: TESORERIA		Título de la Regulación: MANUAL DE ORGANIZACION DE LA DIRECCION DE TESORERIA.	
Enlace de Mejora Regulatoria: LIC. C. P. DIEGO ALERTO PASAFLORES REZA		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 30 DE ABRIL DE 2025	
Punto de Contacto: Teléfono:	Fecha de recepción:	Fecha de envío:	
Correo: Tesoreria2025@tianguistenco.gob.mx	28 de abril de 2025	8 de mayo de 2025	
Anexe el archivo que contiene la regulación			

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

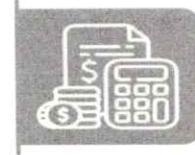
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.
https://www.contraloriadelpoderlegislativo.gob.mx/Marco_juridico_actuacion/Ley_Organica_Municipal_Estado_Mexico.pdf

Elaboró LIC. C.P. DIEGO ALBERTO PASAFLORES REZA Enlace de Mejora Regulatoria	Visto Bueno LIC. MARCO ANTONIO GUTIERREZ ZARAGOZA Dirección Jurídica Consultiva Jurídica o Normativa de la Dependencia	Autorizó LIC. ALEJANDRO VIVERDE CASTRO Titular de la Dependencia Tesorería Municipal
--	---	---





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: TESORERIA		Título de la Regulación: REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCION DE TESORERIA	
Enlace de Mejora Regulatoria: LIC. C. P. DIEGO ALERTO PASAFLORES REZA		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 30 DE ABRIL DE 2025	
Punto de Contacto: Teléfono:	Fecha de recepción:	Fecha de envío:	
Correo: Tesoreria2025@tianguistenco.gob.mx	28 de abril de 2025	8 de mayo de 2025	
Anexe el archivo que contiene la regulación			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.			
Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.			
La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No	
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
III.- ANEXOS			
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación. https://www.contraloriadelpoderlegislativo.gob.mx/Marco_juridico_actuacion/Ley_Organica_Municipal_Estado_Mexico.pdf			
Elaboró LIC: C.P. DIEGO ALBERTO PASAFLORES REZA Enlace de Mejora Regulatoria		Visto Bueno LIC. ANTONIO GUTIERREZ ZARAGOZA Dirección Jurídica o Normativa de la Dependencia	
		Autorizó LIC. ALVIRDE CASTRO Titular de la Dependencia	





FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Unidad de Transparencia		Título de la Regulación: Manual de Procedimientos		
Enlace de Mejora Regulatoria: Griselda Zúñiga Gracia		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 30 de abril 2025		
Punto de Contacto: Teléfono: 7131162840 Correo: tianguistenco@itaipem.org.mx	Fecha de recepción: 28 de abril de 2025	Fecha de envío: 08 de mayo de 2025		
Anexe el archivo que contiene la regulación				
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN				
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.				
Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.				
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN				
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.				
La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.				
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.			Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
III.- ANEXOS				
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.				
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig233.pdf https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig244.pdf				
Elaboró Griselda Zúñiga Gracia Enlace de Mejora Regulatoria		Visto Bueno Lic. Mónica Arriaga Gutiérrez Titular del Área Jurídica Dirección Jurídica Normativa Consultiva		
		Autorizó Lic. Javier Castellón Samano Titular de la Dependencia		



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Unidad de Transparencia		Título de la Regulación: Reglamento Interno	
Enlace de Mejora Regulatoria: Griselda Zúñiga Gracia		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 30 de abril 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7131162840 Correo: tianguistenco@itaipem.org.mx	Fecha de recepción: 28 de abril de 2025	Fecha de envío: 08 de mayo de 2025	

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig233.pdf>

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig244.pdf>

Elaboró Griselda Zúñiga Gracia Enlace de Mejora Regulatoria	 Lic. Marco Antonio Gutiérrez Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia	Autorizó Lic. Javier Castellón Samano Titular de la Dependencia
---	--	---



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL		Título de la Regulación: MANUAL DE ORGANIZACION	
Enlace de Mejora Regulatoria: MARIA ELENA LOPEZ VILLALVA		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 9 DE MAYO DE 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7131000057 Correo: marelenalove@hotmail.com	Fecha de recepción: 25 de abril de 2025	Fecha de envío: 2 DE MAYO DE 2025	
Anexe el archivo que contiene la regulación			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.			
Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.			
La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.		Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			X
III.- ANEXOS			
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.			
https://www.gob.mx/indesol/documentos/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos-97187 https://www.gob.mx/agricultura/documentos/ley-de-desarrollo-rural-sustentable https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAgra.pdf https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig014.pdf https://tianguistenco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/02/Bando-Municipal-2025 https://legislacion.edomex.gob.mx/node/912			
Elaboró	Visto Bueno	Autorizo	
 María Elena López Villalva Enlace de Mejora Regulatoria	 Lic. Marco Antonio Gutiérrez Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia	 Lic. Jorge Alberto Guerrero Director de Dependencia Agropecuario y Rural Titular de la Dependencia	



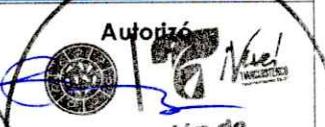
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL		Título de la Regulación: MANUAL DE ORGANIZACION		
Enlace de Mejora Regulatoria: MARIA ELENA LOPEZ VILLALVA		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 9 DE MAYO DE 2025		
Punto de Contacto: Teléfono: 7131000057 Correo: marelenalove@hotmail.com	Fecha de recepción: 25 de abril de 2025	Fecha de envío: 2 DE MAYO DE 2025		
Anexe el archivo que contiene la regulación				
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN				
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.				
Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.				
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN				
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.				
La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.				
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.			Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.				X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.				X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.				X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.				X
III.- ANEXOS				
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.				
https://www.gob.mx/indesol/documentos/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos-97187 https://www.gob.mx/agricultura/documentos/ley-de-desarrollo-rural-sustentable https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAgra.pdf https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/lev/vig/levvig014.pdf https://tianguistenco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/02/Bando-Municipal-2025 https://legislacion.edomex.gob.mx/node/912				
Elaboró María Elena López Villalva Enlace de Mejora Regulatoria	Visto Bueno Lic. Ania Laragoza Titular del Área Jurídica Normativa de la Dependencia	Aprobó Lic. Jorge Antonio Mercozo Director de Desarrollo Agropecuario y Rural Titular de la Dependencia		

**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo sustentable		Título de la Regulación: Manual De Organización de La Dirección De Medio Ambiente Y Desarrollo Sustentable		
Enlace de Mejora Regulatoria: Ing. Sandra Bautista Sánchez		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 28.04.2025		
Punto de Contacto: Teléfono: 7227077881 Correo: Medioambiente2025@tianguistenco.gob.mx	Fecha de recepción: 25.04.2025	Fecha de envío: 02.05.2025		
Anexe el archivo que contiene la regulación				
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN				
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales. Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.				
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN				
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera. La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.				
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.			Si	No
Crea nuevas obligaciones v/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.				X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.				X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.				X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.				X
III.- ANEXOS				
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.				
<ul style="list-style-type: none"> • Leyes Vigentes Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y LEGISTEL • NORMA Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo • Se publica NOM-001-SEMARNAT-2021, que establece límites de contaminantes en descargas de aguas 				
Elaboró  Ing. Sandra Bautista Sánchez Enlace de Mejora Regulatoria	Visto Bueno  Lic. Marco Antonio Gutiérrez Zardoya Titular del Área Jurídica y Normativa de la Dependencia Dirección Jurídica Consultiva	Autorizó  C. Rocio Pérez Andrade Titular de la Dependencia Dirección de Medio Ambiente		

**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo sustentable		Título de la Regulación: Reglamento Interno de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	
Enlace de Mejora Regulatoria: Ing. Sandra Bautista Sánchez		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 28.04.2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7227077881 Correo: Medioambiente2025@tianguistenco.gob.mx	Fecha de recepción: 25.04.2025	Fecha de envío: 02.05.2025	

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones v/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	<input type="checkbox"/>	X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	<input type="checkbox"/>	X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	<input type="checkbox"/>	X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	<input type="checkbox"/>	X

III.- ANEXOS

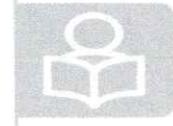
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

- [Leyes Vigentes | Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y LEGISTEL](#)
- [NORMA Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo](#)
- [NOM-001-SEMARNAT-2021, que establece límites de contaminantes en descargas de aguas](#)

<p>Elaboró</p>  <p>Ing. Sandra Bautista Sánchez Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Visto Bueno</p>  <p>Lic. Marco Antonio Gutiérrez Zaragoza Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C. Rocío Pérez Andrade Titular de la Dependencia</p>
--	--	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO"

**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Educación		Título de la Regulación: Manual de organización		
Enlace de Mejora Regulatoria: Arelí Yudith Hernández Nolasco		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 30 abril 2025		
Punto de Contacto: Teléfono: 7224277846 Correo: Institucional educacion2025@tianguistenco.gob.mx	Fecha de recepción: 25 de abril de 2025	Fecha de envío: 02 de mayo de 2025		
Anexe el archivo que contiene la regulación				
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN				
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.				
Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.				
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN				
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.				
La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.				
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.			Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
III.- ANEXOS				
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.				
4. PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig229.pdf				
5. LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/lebr/leybr140.pdf				
6. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig222.pdf				
7. BANDO MUNICIPAL TIANGUISTENCO 2025 https://tianguistenco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/02/Bando-Municipal-2025.pdf				
8. REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2025 - 2027				
Elaboró Arelí Yudith Hernández Nolasco Enlace de Mejora Regulatoria	Visto Bueno Lic. Marcos A. Zarzar Titular del Área Jurídica Normativa de Dependencia	Autizó Nancy Tomazaba Sáenz Titular de la Dependencia		





**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: Juzgado Cívico		Título de la Regulación: Manual de Organización	
Enlace de Mejora Regulatoria: Vianey Frias Hornilla		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 28 de abril de 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7131297469 Correo: juzgadocivicotlaxianguistenco@gmail.com	Fecha de recepción: 25 de abril de 2025	Fecha de envío: 02 de mayo de 2025	

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		x
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		x
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		x
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		x

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.
<http://legislación.edomex.gob.mx/node/35506>

Elaboró Vianey Frias Hornilla Enlace de Mejora Regulatoria	Visto Bueno Lic. Marco Antonio Pérez Zaragoza Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia	Autorizó Lic. Aurelio Eduardo Soriano Año Sánchez Titular de la Dependencia
---	---	---



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: Juzgado Cívico		Título de la Regulación: Reglamento Interno	
Enlace de Mejora Regulatoria: Vianey Frias Hornilla		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 28 de abril de 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 7131297469 Correo: juzgadocivicotlanguistenco@gmail.com	Fecha de recepción: 25 de abril de 2025	Fecha de envío: 02 de mayo de 2025	

Anexe el archivo que contiene la regulación

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

Es preciso que la administración pública municipal organice y revise permanentemente sus las regulaciones municipales que emite, a efecto de rediseñar y documentar los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios a fin de evitar omitir y/o duplicar funciones y atribuciones de acuerdo al objetivo de la dependencia municipal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento ya que únicamente se propone la actualización del instrumento normativo y los beneficios que genera consisten en otorgar a la ciudadanía una mayor certidumbre jurídica para que la dependencia municipal y/o unidad administrativa que lo propone cuente con los requisitos de ley previstos para su formal elaboración, revisión, aprobación, publicación y posterior distribución.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		x
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		x
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		x
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		x

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.
<http://legislación.edomex.gob.mx/node/35506>

<p>Elaboró</p> <p>Vianey Frias Hornilla Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Visto Bueno</p> <p>Lic. Marco Antonio Guzmán Zara Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia</p>	<p>Autorizó</p> <p>Lic. Aurelio Eduardo Santa Ana Sánchez Titular de la Dependencia</p>
---	---	--

